

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**41407** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre admisión definitiva de la solicitud para el otorgamiento de la concesión directa de explotación de la sección C), denominada "Masaviba" n.º 22.370, sita en término municipal de Abanilla (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 85.1 del mismo, se hace saber, que por esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud para el otorgamiento de la concesión directa de explotación de recursos de la sección C), denominada "Masaviba" n.º 22.370, sita en término municipal de Abanilla (Murcia).

La extensión es de 3 cuadrículas mineras, para la explotación de recursos de la sección C) de la Ley de Minas, roca ornamental, solicitadas por la mercantil Masaviba Piedra, S.L., con los siguientes límites, expresados en Coordenadas Geográficas ED50 y ETRS89, referidos al meridiano de Greenwich:

VERTICE	LONGITUD (ED 50)	LATITUD (ED 50)	LONGITUD (ETRS89)	LATITUD (ETRS89)
P.P y 1	1º 06'40''	38º 18'20''	1º 06'44,36068''	38º 18'15,62278''
2	1º 06'00''	38º 18'20''	1º 06'04,35953''	38º 18'15,62299''
3	1º 06'00''	38º 18'00''	1º 06'04,35931''	38º 17'55,62276''
4	1º 06'20''	38º 18'00''	1º 06'24,35987''	38º 17'55,62265''
5	1º 06'20''	38º 17'40''	1º 06'24,35962''	38º 17'35,62246''
6	1º 06'40''	38º 17'40''	1º 06'44,36014''	38º 17'35,62235''

Cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 25 de septiembre de 2019.- El Director general de Energía y Actividad Industrial y Minera, D. Eduardo Piné Cáceres.

**ID: A190054272-1**